



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

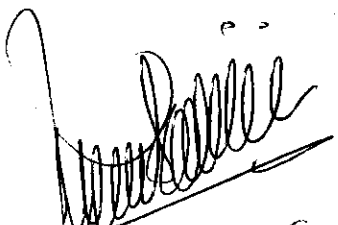
**ACTA N° 387/19  
CONSEJO SUPERIOR**

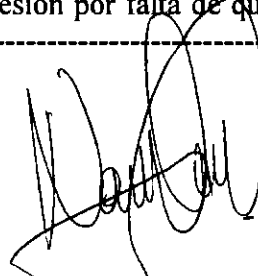
----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta y tres minutos del día **siete de marzo de dos mil diecinueve**, habiéndose convocado a la primera sesión del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San, presidida por el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS y como Secretario del Cuerpo el Secretario General, Dr. Raúl Andrés GIL. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD y los Consejeros: Dr. Fernando BULNES, Mag. Susana OCAMPO, Esp. Norma PEREYRA, Mag. Cecilia LARTIGUE, Dra. Sara FASULO, Lic. Silvina GAVIOLI, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge OVIEDO, Lic. Walter OLGUÍN, Prof. Laura Noemí CABRERA, Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Nahuel SIRUR FLORES y Sr. Alejandro FLORIANI.

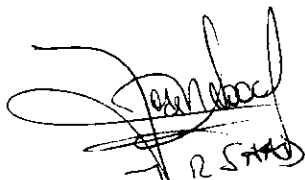
----- Obra en el Informe de Inasistencias del Secretario del Cuerpo, las siguientes solicitudes de justificación: 1) Nadia MUZEVICH por razones particulares, 2) Marcos LUCERO por razones laborales, 3) Héctor BECERRA por desdoblamiento de licencia anual, 4) Héctor FLORES por razones de gestión, está la Vicedecana OCAMPO, 5) Martín GARCIARENA UCELAY por concurso, 6) Daniel MORÁN para presidir sesión de Consejo Directivo de FICA, 7) Verónica PÉREZ CHACA por Mesa de Examen, 8) Eliana ORO OZÁN por razones particulares, 9) Alicia NEME por razones de fuerza mayor, 10) Marcela KORDICH por razones laborales, 11) Hernán SÁNCHEZ por razones académicas, 12) Ana María GARRAZA por razones de salud y la Vicedecana se halla afectada a temas de gestión, 13) Laura LERNER por razones particulares vinculadas a salud de familiar.

\*Tardanzas: Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, Sr. Gustavo GIMÉNEZ y Sr. Francisco PEÑALBA.

----- El Sr. Rector expresa que es un día especial y agradece a los presentes. Aclara que el temario previsto incluye temas electorales que necesitan definición; pero además había un pedido suyo de autorización para viaje al exterior, por lo que deberá emitirse resolución ad-referéndum. Sin más que agregar levanta la sesión por falta de quórum, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos.-----

  
Rolando Belardinelli

  
Sirur Flores, P. Nahuel J. OVIEDO

  
Fernando Bulnes

